



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con trece minutos del día treinta de diciembre de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30 el treinta de diciembre de dos mil veintidós, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano
PRESENTE

Presidente Municipal

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
PRESENTE

Síndico

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
C. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registró esta Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the word 'Aunt' written vertically.]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2022; y,
4. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación del orden del día, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2022. Se aprueba el orden del día para la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós.

Punto número III

Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2022

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa a este Cuerpo Edilicio que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional;

Handwritten signatures and notes on the right side of the page. A circled number '3' is visible near the top of the signatures.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Esta Secretaría hace constar que recibió oficio TM/TV/1295-A/2022 signado por el C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; por el que solicita se someta a consideración de este Ayuntamiento la aprobación del cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2022.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal que a la letra dice:

"Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes."

Artículo 6 fracción IX segundo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, que a la letra dice:

"Se promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number '4' and the word 'Audi'.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

seguridad pública."

Este cierre del programa FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2022, es de acuerdo a las modificaciones que se realizan derivado de los ahorros presupuestales presentados en las diferentes acciones y con la finalidad de realizar un correcto cierre del programa, es importante precisar que los ahorros presupuestales se redireccionaron al pago de energía eléctrica.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica del punto respecto a la aprobación del cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2022; dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 002/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba el cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and marks]

5

Ayuntamiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

CIERRE FORTAMUNDF 2022										
MONTO AUTORIZADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL 17 DE MARZO DE 2022		\$ 67,587,558.94								
NO. CONTROL	OBRA Y OCIÓN	AUTORIZADO	TRANSFERENCIAS			RENDIMIENTOS FINANCIEROS	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS		CIERRE FORTAMUNDF 2022
			AUMENTO	DISMINUCIÓN	MODIFICADO			AUMENTO	DISMINUCIÓN	
1(52587)	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 20,425,561.73		\$ 980,563.26	\$ 19,444,978.47		\$ 19,444,978.47		\$ 17,023.34	\$ 19,427,955.13
2(52588)	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 999,165.53		\$ 107,585.22	\$ 891,580.31		\$ 891,580.31		\$ 2,894.61	\$ 888,685.70
3(52633)	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 7,552,331.79	\$ 701,233.75		\$ 8,253,565.54		\$ 8,253,565.54		\$ 101,761.39	\$ 8,151,804.15
4(52634)	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 7,454,813.08	\$ 965,890.47		\$ 8,420,703.55	\$ 9,945.88	\$ 8,430,649.43	\$ 635,932.99		\$ 8,966,582.42
5(52636)	PAGO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3,312,000.00		\$ 38,179.46	\$ 3,273,820.54		\$ 3,273,820.54		\$ 281,897.16	\$ 2,991,923.39
6(52637)	PAGO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,707,000.00		\$ 462,430.93	\$ 1,244,569.07		\$ 1,244,569.07		\$ 112,640.72	\$ 1,131,928.35
7(52639)	PAGO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 299,000.00		\$ 78,344.97	\$ 220,655.03		\$ 220,655.03		\$ 19,716.78	\$ 200,939.25
8(52658)	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 11,486,589.12		\$ 0.38	\$ 11,486,588.74		\$ 11,486,588.74			\$ 11,486,588.74
9(52659)	PAGO DE APORTACIONES PATRONALES ISSEMYM	\$ 14,351,097.69			\$ 14,351,097.69		\$ 14,351,097.69			\$ 14,351,097.69
TOTAL		\$ 67,587,558.94	\$ 1,667,124.22	\$ 1,667,124.22	\$ 67,587,558.94	\$ 9,945.88	\$ 67,587,604.82	\$ 635,932.99	\$ 656,532.99	\$ 67,587,604.82

TECHO PRESUPUESTAL	20% PARA SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 6 FRACCION II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022		IMPORTE DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE
\$ 67,587,558.94	20%	\$ 13,517,511.79	30%	\$ 20,559,883.48

Acuerdo 003/2022. Toda vez que se encuentra presente en esta Sala de Cabildos el Tesorero Municipal, se tiene por notificado del presente acuerdo para que en ejercicio de sus atribuciones realice los trámites necesarios para

[Handwritten signatures and notes at the bottom right]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

dar cumplimiento al mismo.

Acuerdo 004/2022. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 005/2022. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número IV
Clausura de la sesión

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con quince minutos del día treinta de diciembre de dos mil veintidós, se cierra la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día treinta de diciembre de dos mil veintidós.



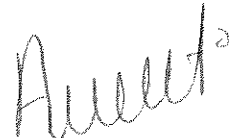
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

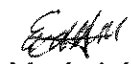

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor


C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora


C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor

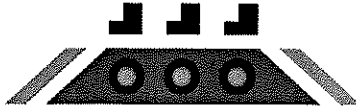

C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora


C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor


C. Eva María López Medina
Sexta Regidora



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

C. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora



Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento

9